

RESOLUCION N°

0576

10 MAY 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL "CCD", LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL "TRD" DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

En uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, en especial las establecidas en el Art. 115 de la Ley 489 de 1998, literal n) artículo 57 de la Resolución No. 1890 de 25 de septiembre de 2006 de los estatutos de la Entidad, artículo 19º. del Acuerdo del Consejo Directivo N° 1306 de Julio 29 de 2016 y el artículo 8º. del Acuerdo N°.1307 de Julio 29 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º literal b) de la ley 80 de 1989 "Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones", señala las funciones de ese establecimiento público Nacional, establece: "Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva", luego Consejo Directivo en virtud del Decreto 1126 del 29 de Junio de 1999.

Que con base en la Ley 80 de 1989, relaciona en su artículo 2, entre las funciones del Archivo General de la Nación: e) Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica;

Que el Artículo 24 de la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivo, señala la obligatoriedad para las entidades del Estado de elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental, en concordancia con el Decreto 2578 de 2012 y el Acuerdo 004 de 2013 Consejo Directivo del Archivo General de la Nación "*por el cual se Reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de la Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental*".

Que en el Decreto 1080 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura" Título 2 Patrimonio Archivístico, se integraron los decretos 2578 de 2012 y 2609 de 2012.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co

f CDMB Corporación @CARCDMB @CARCDMB



0576

10 MAY 2023

Que el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015 compilatorio del sector cultura, señala que la gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos:

- ✓ El Cuadro de Clasificación Documental (CCD)
- ✓ La Tabla de Retención Documental (TRD)
- ✓ El Programa de Gestión Documental (PGD)
- ✓ Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)
- ✓ El Inventario Documental
- ✓ Un Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos
- ✓ Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales
- ✓ Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad
- ✓ Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos

Que las Tablas de Retención Documental son el listado de series con sus correspondientes tipos documentales, producidos o recibidos por las Unidades Administrativas de una Entidad, en cumplimiento de sus funciones, a las cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada fase de archivo (Acuerdo 005 de 2013 Consejo Directivo del Archivo General de la Nación).

Que las Tablas de Retención Documental son el instrumento Archivístico esencial que permite la normalización de la gestión documental, la racionalización de la producción documental y la institucionalización del ciclo vital de los documentos en los archivos de gestión, central e histórico de las entidades (Acuerdo 005 de 2013 Consejo Directivo del Archivo General de la Nación).

Que el Decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.22.3.8 crea los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño que asumirán las funciones de los anteriores Comités de Desarrollo Administrativo.

Que mediante la Circular Conjunta No. 100-004 suscrita por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación se indicó que, a partir de la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, serán estas las instancias adecuadas para adelantar todas las funciones relacionadas con la Política de Gestión Documental y Archivos.

Que teniendo en cuenta la estructura orgánica funcional, el manual de funciones vigente de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental- TRD y el Cuadro de Clasificación Documental – CCD, para cada una de las dependencias.

Que en el Acuerdo 004 de 2019 Consejo Directivo del Archivo General de la Nación se reglamenta el procedimiento para elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales - RUSD de las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD.

Que mediante Acta No. 002 del 22 de junio de 2022 fue aprobada la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD y el Cuadro de Clasificación Documental - CCD por



0576

10 MAY 2023

por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 27 de marzo de 2023; de acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico, Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental actualizadas debidamente firmadas.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB según consta en certificado de abril de 2023, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que mediante número de radicado de entrada 1-2023-04298 el Archivo General de la Nación recibe las TRD ajustada y firmadas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental reúnen los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-641.

En mérito de lo anterior el Director de la Consejo Directivo del Archivo General de la Nación adoptará e implementará las Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación "AGN.

RESUELVE:

ADOPTAR, IMPLEMENTAR Y APLICAR

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar los instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental "CCD", y Tablas de Retención Documental "TRD" de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, los cuales fueron previamente aprobados mediante Acta No. 002 del 23 de Junio de 2022 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar la implementación y aplicación los instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental "CCD", y Tablas de Retención Documental "TRD" de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, los cuales fueron previamente aprobados mediante Acta No. 002 del 23 de Junio de 2022 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los documentos producidos a partir del primero (1) de marzo de 2021 por todas las unidades administrativas.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





0576

10 MAY 2023

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar la publicación a través de los mecanismos previstos en la Ley 1712 de 2014 de los Instrumentos Archivísticos: Las Tablas de Retención Documental "TRD", Cuadro de Clasificación Documental "CCD" a partir de la fecha de la emisión de esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Ordenar a la Coordinación de Gestión Documental Información y Archivo, realizar la difusión y velar por la correcta aplicación.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

Proyecto:	Elba Torres Moreno	Coordinadora de Gestión Documental, Información y Archivo	
Revisó	Ruth Hortensia Bacca Lobo	Coordinadora del Grupo Jurídico Administrativo	
Revisó	Nelsy Yolanda Aguilar Franco	Asesora Dirección General	
Aprobó	Luis Alberto Flórez Chacón	Secretario General	
Responsable:	Secretaría General		